



REGLAMENTO XII MARATÓN BP CASTELLÓN

ARTÍCULO 1

El C.A. Running Castelló y el Patronat d'Esports Castelló organiza el 27 de FEBRERO de 2022 el XI Maratón BP Castellón. La salida se dará a las 09:00 de la mañana para iniciar el recorrido, en Av. Vila-Real. Una distancia de 42.195 m. con un recorrido Urbano que ha sido oficialmente homologado por la R.F.E.A. e WORLD ATHLETICS. La meta se ubicará en el andén central del Parque Ribalta.

La base de la prueba estará situada en el recinto de La Pérgola (Parque Ribalta).

ARTÍCULO 2

Esta carrera está abierta a la participación de quien lo desee, sin distinción de sexo o nacionalidad, sea atleta federado o no, y sea de la categoría Júnior o superior (que cumpla 18 años antes del 27/02/2022). La participación se ha limitado a 3000 corredores por orden de inscripción.

Cada corredor participa en el Maratón Cuitat de Castelló bajo su entera responsabilidad y posee un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba.

Esta prueba pertenece al Calendario Oficial de la Real Federación Española de Atletismo y mediante su inscripción el corredor consiente expresamente que sus datos básicos sean cedidos a esta entidad para la tramitación, ante la compañía de seguros, de los seguros obligatorios de accidentes y Responsabilidad Civil, así como la gestión de la licencia de día y ranking popular de pruebas de ruta. En todo caso y tal como establece la ley de Protección de Datos, el interesado puede ejercer en el futuro sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito o correo electrónico a la Real Federación Española de Atletismo. Avenida de Valladolid nº81 – 28.008 Madrid. E-mail: rfea@rfea.es.

ARTÍCULO 3

Precio de la inscripción estándar:

35 € (+5*) los 200 primeros o hasta 31/08/2021

40 € (+5*) Del 01/08/2021 al 30/09/2021

45 € (+5*) Del 01/10/2021 al 15/11/2021

50 € (+5*) Del 16/11/2021 al 31/12/2021

60 € (+5*) Del 01/01/2022 al 01/02/2022

65 € (+5*) Del 01/02/2022 al 20/02/2022

Fuera de plazo 75 € (+5*) Siempre que queden dorsales disponibles.

Los (+5*) se consideran en concepto de fianza del chip, que serán devueltos en meta a la entrega del mismo.

(*) Estos precios no incluyen la Licencia de Día (5 € obligatoria) para los corredores que no dispongan de la licencia nacional (RFEA), licencia autonómica valenciana (FCVA) o Carnet del Corredor Plus, en vigor.

ORGANIZAN
ORGANIZEN



PATROCINADORES PRINCIPALES
PATROCINADORES PRINCIPALS



PATROCINADOR INSTITUCIONAL
PATROCINADOR INSTITUCIONAL



PRUEBA OFICIAL
PROVA OFICIAL



COLABORADORES INSTITUCIONALES
COL·LABORADORS INSTITUCIONALS



PATROCINADORES OFICIALES
PATROCINADORES OFICIALS



PATROCINADORES TÉCNICOS
PATROCINADORS TÈCNICS



COLABORADOR SOCIAL
COL·LABORADOR SOCIAL





La inscripción debe formalizarse on-line exclusivamente en la Web del Maratón: www.maratonbpcastellon.com, con forma de pago TPV, Transferencia o presencial en los puntos asignados.

Una vez hecha la inscripción, sólo se accederá a la devolución del 50%, en caso de lesión o enfermedad. Para ello, será necesaria la presentación de un certificado médico a la organización, mediante correo electrónico (info@maratoncastellon.org). Existe la posibilidad de contratación de un seguro de participación, esta opción se contrata en el momento de la inscripción. La inscripción es personal e intransferible, se dará la posibilidad de transferir la inscripción a otra persona, pero igualmente será necesaria la presentación del certificado anteriormente mencionado y todos los datos de la persona a la que se le va a adjudicar la inscripción.

Estas reclamaciones únicamente se podrán realizar hasta el 30 de enero de 2022, no se realizará ninguna devolución con posterioridad a la citada fecha.

ARTÍCULO 4

Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros (responsabilidad civil y accidentes), tal y como lo marca el Real Decreto 1428/2003 de 21 de noviembre sobre pruebas deportivas en la vía pública, concertada por la organización y RFEA, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de una patología, lesión, imprudencia, negligencia e incumplimiento del reglamento.

ARTÍCULO 5

El cronometraje se realizará por el sistema de control con chip (zapatilla), que se entregará a cada corredor junto con el dorsal, y resultará obligatoria su utilización. También serán válidos los chips amarillos propios. Los dorsales son personales e intransferibles.

No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos, corran sin dorsal, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos. Si se detectara una copia de dorsal, automáticamente se expulsaría de la competición, tanto al corredor inscrito como al suplantador, no permitiendo que participe en la prueba y poniéndolo en conocimiento de los jueces RFEA para vetarlo en otras pruebas federadas.

El dorsal, el chip y la bolsa del corredor se podrán retirar en la **FERIA DEL CORREDOR** situada en el recinto de la Pérgola (Parque Ribalta) el sábado día 26 (10:00h-20:00h) de febrero de 2022. No se entregará bajo ningún concepto dorsales el mismo día de la prueba.

Será obligatoria la presentación del D.N.I. para la retirada del dorsal y el chip, o autorización firmada.

Una vez retirado el chip y dorsal, todos los atletas imperativamente deberán pasar el chip por el “CONTROL DEL CHIP” ubicado en el lugar de la recogida de los mismos para verificar los datos correctos.

Si no tuvieras un CHIP propio, la organización facilitará uno con una fianza de 5€ por chip, que serán reintegrados a la devolución del mismo en meta o en retirada de dorsales si no se participa. También puede donarse la fianza a las ONG's colaboradoras en la prueba. Una vez finalizada la prueba no se devuelve ninguna fianza ya que se dona todo a las ONG's.

ORGANIZAN
ORGANIZEN



PATROCINADORES PRINCIPALES
PATROCINADORES PRINCIPALS



PATROCINADOR INSTITUCIONAL
PATROCINADOR INSTITUCIONAL



PRUEBA OFICIAL
PROVA OFICIAL



COLABORADORES INSTITUCIONALES
COL·LABORADORS INSTITUCIONALS



PATROCINADORES OFICIALES
PATROCINADORES OFICIALS



PATROCINADORES TÉCNICOS
PATROCINADORS TÈCNICS



COLABORADOR SOCIAL
COL·LABORADOR SOCIAL





Cajones de Salida. En función de la marca acreditada, la organización dispondrá de los siguientes cajones de salida:

- Área de Salida Top
- Área de Salida A (sub 3h.)
- Área de Salida B (sub 3'30h.)
- Área de Salida C (sub 4h.)
- Área de Salida D (más de 4h.)

El acceso a los cajones se realizará en función del color asignado en el dorsal

Existe un servicio de guardarropa para dejar las pertenencias de los corredores y poder recuperarlas al finalizar la carrera situado en la base (recinto La Pérgola). Este servicio estará habilitado desde las 07:45h. hasta las 15:00h. del día de la carrera.

La organización pondrá a disposición de los participantes grupos de asistentes de la competición (liebres) encargados de correr la maratón a un ritmo constante para llegar a la meta en los siguientes tiempos:

3:00h., 3:15h., 3:30h., 3:45h., 4:00h., 4:15h., 4:30h.

ARTÍCULO 6

No está permitido (en aplicación del Art. 144 del RIA) correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, etc.

Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del juez árbitro.

Habrá controles de paso en salida, medio maratón, meta, y en el recorrido cada 5 km, debiendo pasar todos los corredores obligatoriamente por las alfombras de control.

El circuito estará totalmente cerrado al tráfico. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización debidamente identificados. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta, patines o cualquier otro vehículo rodado. La Policía Local y los Jueces de la prueba los retirarán del circuito para evitar accidentes.

Serán automáticamente descalificados de la prueba aquellos corredores que:

- 1. No se coloquen el chip en la zapatilla y no pasen por los puntos de control establecidos.
- 2. No realicen el recorrido completo.
- 3. Alteren u oculten la publicidad del dorsal.
- 4. Lleven el dorsal y/o chip adjudicado a otro corredor.
- 5. No atiendan a las instrucciones de los jueces o del Personal de la Organización.
- 6. No lleven el dorsal original asignado para esta edición.
- 7. Entren en meta sin dorsal.
- 8. Reciban ayuda de marcaje de ritmo por atletas no inscritos o por acompañantes en vehículos móviles no oficiales.

ORGANIZAN ORGANIZEN



PATROCINADORES PRINCIPALES PATROCINADORES PRINCIPALS



PATROCINADOR INSTITUCIONAL PATROCINADOR INSTITUCIONAL



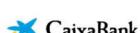
PRUEBA OFICIAL PROVA OFICIAL



COLABORADORES INSTITUCIONALES COL·LABORADORS INSTITUCIONALS



PATROCINADORES OFICIALES PATROCINADORES OFICIALS



PATROCINADORES TÉCNICOS PATROCINADORS TÈCNICS



COLABORADOR SOCIAL COL·LABORADOR SOCIAL





-9. Se avituallen fuera de los avituallamientos oficiales que figuran en el plano del recorrido.

ARTÍCULO 7

La duración de la prueba será como máximo de 5'30 horas. Los atletas que no cumplan los siguientes pasos serán retirados de la competición, podrán continuar bajo su responsabilidad después de haber devuelto su dorsal y chip. Los tiempos previstos de paso (con margen de 5%) serán los siguientes:

- Km 5: 39'
- Km 10: 1 h. 15'
- Km 20: 2 h. 35'
- Media Maratón: 2 h. 40'
- Km 25: 3 h. 10'
- Km 30: 3 h. 45'
- Km 35: 4 h. 25'
- Km 40: 5 h. 10'
- Km 42.195: 5 h. 30'

Las horas límites de paso (barreras horarias) de los principales puestos de control serán comunicadas durante la carrera por el vehículo de cierre. No se permite la continuidad en carrera a los participantes que pasen por los controles con un tiempo superior al establecido y se invitará a abandonar la competición.

Estas barreras horarias han sido calculadas por seguridad de la prueba y para permitir a los participantes completar la carrera dentro del tiempo máximo. Para ser autorizados a proseguir la prueba, los competidores deben salir del puesto de control antes de la hora limita fijada (sea cual sea la hora de llegada a dicho puesto de control).

En caso de malas condiciones meteorológicas y/o por razones de seguridad, la organización se reserva el derecho a parar la prueba o de modificar las barreras horarias.

ARTÍCULO 8

El recorrido estará marcado con una raya verde, y señalizados todos los kilómetros. Habrá avituallamiento general según norma WORLD ATHLETICS cada 5 Km. y refuerzo de agua cada 2.5 Km. aproximadamente. La ubicación exacta de todos los avituallamientos se indica en el plano del recorrido (Ver Web). También habrá avituallamiento sólido y líquido en meta.

Los atletas invitados y sub-2:30h. podrán facilitar a la organización las bebidas especiales que desean tomar, debiéndolo hacer antes de las 19,00 horas del día 26, en Reunión Técnica o en zona habilitada de Expomaratón, pasada dicha hora no se recogerá ninguna bebida. En dichos botes ha de figurar el nombre, dorsal y puesto de avituallamiento donde se ha de entregar el mismo.

ARTÍCULO 9

ORGANIZAN
ORGANIZEN



PATROCINADORES PRINCIPALES
PATROCINADORES PRINCIPALS



PATROCINADOR INSTITUCIONAL
PATROCINADOR INSTITUCIONAL



PRUEBA OFICIAL
PROVA OFICIAL



COLABORADORES INSTITUCIONALES
COL·LABORADORS INSTITUCIONALS



PATROCINADORES OFICIALES
PATROCINADORES OFICIALS



PATROCINADORES TÉCNICOS
PATROCINADORS TÈCNICS



COLABORADOR SOCIAL
COL·LABORADOR SOCIAL





Habrá asistencia médica en los diferentes puntos del recorrido. También habrá asistencia médica, hospital de campaña y quirófano móvil en línea de meta.

La Organización recomienda a los corredores someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

ARTÍCULO 10

Según normas de WORLD ATHLETICS se efectuará control de dopaje a los participantes de categoría masculina y femenina que designen los Jueces Federativos. Corresponde a AEPSAD el citado control.

Se recuerda a todos los participantes que la negativa a pasar el control de dopaje supone la descalificación automática a todos los efectos. Los participantes que obtengan premio en metálico no lo cobrarán hasta que no estén en poder de la R.F.E.A. y de la Organización los resultados del control de dopaje. En caso de que alguno resultase positivo, se efectuarán los correspondientes contraanálisis, que, de resultar igualmente positivos, privarán al participante afectado de todo premio (metálico o no).

ARTÍCULO 11

De acuerdo con el reglamento de la R.F.E.A. se realizarán las siguientes clasificaciones, tanto en categoría masculina como femenina, en función del año de nacimiento:

- A. (Junior) Nacidos de 2003 a 2004 (antes del 27 de febrero)
- B. (Promesas) Nacidos de 2000, 2001 ó 2002
- C. (Sénior) Nacidos en 1999 y anteriores hasta veterano
- D. (Veteranos M35) 35 a 39 años cumplidos el 27/02/2022
- E. (Veteranos M40) 40 a 44 años cumplidos el 27/02/2022
- F. (Veteranos M45) 45 a 49 años cumplidos el 27/02/2022
- G. (Veteranos M50) 50 a 54 años cumplidos el 27/02/2022
- H. (Veteranos M55) 55 a 59 años cumplidos el 27/02/2022
- I. (Veteranos M60) 60 a 64 años cumplidos el 27/02/2022
- J. (Veteranos M65) 65 a 69 años cumplidos el 27/02/2022
- K. (Veteranos M70) 70 o más años cumplidos el 27/02/2022

Todas las edades indicadas han de estar cumplidas el día de la prueba (27/02/2022)

Recibirán trofeos los tres primeros clasificados absolutos masculinos y femeninos de la prueba y los tres primeros clasificados masculinos y femeninos de cada categoría (acumulables con clasf. absoluta). El acto de entrega de trofeos de clasificaciones general, autonómica, local se celebrará a las 12'30h. El resto de las categorías a partir de las 13'15h.

Los premios y trofeos no recogidos se darán por rehusados, no pudiendo reclamarlos una vez cerrado pódium de premiaciones.

ORGANIZAN
ORGANIZEN



PATROCINADORES PRINCIPALES
PATROCINADORES PRINCIPALS



Facsa

PATROCINADOR INSTITUCIONAL
PATROCINADOR INSTITUCIONAL



PRUEBA OFICIAL
PROVA OFICIAL



COLABORADORES INSTITUCIONALES
COL·LABORADORS INSTITUCIONALS



PATROCINADORES OFICIALES
PATROCINADORES OFICIALS



GARAGE CASTELLÓN

MONFORT Transportes

PATROCINADORES TÉCNICOS
PATROCINADORS TÈCNICS



Joma

Coca-Cola



COLABORADOR SOCIAL
COL·LABORADOR SOCIAL





ARTÍCULO 12

- Recibirán premios en metálico los 5 primeros clasificados en la distancia de Maratón en masculino y femenino. Así mismo existen Bonus por Récord y por tiempos para los atletas de élite. Es obligatoria para el cobro de estos premios la presencia en el Pódium de ganadores el día de la prueba. Para saber más sobre los premios y los Bonus, pueden consultarlo en maraton@maratoncastellon.org

Se dispone adicionalmente la siguiente tabla de premios por clasificación LOCAL y COMUNIDAD VALENCIANA:

-ATLETAS COMUNIDAD VALENCIANA

- 1º 900 €
- 2º 600 €
- 3º 300 €

-ATLETAS LOCALES (Castellón)

- 1º 600 €
- 2º 300 €
- 3º 150 €

- Los premios serán iguales tanto en categoría masculina como en femenina.
- Los premios son acumulables entre sí.
- Los premios de la clasificación absoluta se pagarán íntegros siempre y cuando los atletas realicen una marca inferior a 2.11.00 en categoría masculina y de 2.30.00 en categoría femenina, en caso contrario los premios se reducirán en un 50%
- En marcas superiores a 2.15.00 en hombres y 2.35.00 en mujeres el premio se reducirá en un 75%.
- En el caso de los atletas de la Comunidad Valenciana y Locales, optarán a estos premios todos los atletas con licencia nacional (RFEA) o autonómica (FACV) tanto españoles como extranjeros residentes en la Comunidad Valenciana, los premios se pagarán íntegros a los atletas realicen una marca inferior a 2.30.00 en hombres y 2.45.00 en mujeres, en caso contrario se reducirán en un 50%.
- En cualquier caso, tanto en el caso para poder optar a premios habrá que realizar un tiempo inferior a 2.35.00 en categoría masculina y 3.00.00 en categoría femenina.
- Se considerarán atletas de la C.V. o Locales aquellos que consten como nacidos o residentes en la misma.
- Al estar el Maratón incluido en el Calendario Nacional e internacional de la RFEA, existirá el preceptivo control antidopaje. Todo corredor que, habiendo sido designado para pasar dicho control, se negara al mismo, será automáticamente descalificado en todas las categorías y premios que pudieran corresponderle y formalmente denunciada su decisión a los órganos competentes de la RFEA. De ese modo, los atletas que pasen dicho control y les corresponda premio en metálico, deberán esperar al resultado de este para recibir el premio.

ORGANIZAN
ORGANIZEN



PATROCINADORES PRINCIPALES
PATROCINADORES PRINCIPALS



FACSA
sistema integral del agua

PATROCINADOR INSTITUCIONAL
PATROCINADOR INSTITUCIONAL



PRUEBA OFICIAL
PROVA OFICIAL



COLABORADORES INSTITUCIONALES
COL·LABORADORS INSTITUCIONALS



PATROCINADORES OFICIALES
PATROCINADORES OFICIALS



PATROCINADORES TÉCNICOS
PATROCINADORS TÈCNICS



COLABORADOR SOCIAL
COL·LABORADOR SOCIAL





Todos los premios en metálico estarán sujetos a las retenciones que fije la Ley, abonándose el importe de los mismos por transferencia o cheque bancario al ser reconocidas oficialmente por la RFEA las marcas y resultados tras los pertinentes controles antidopaje.

- El pago de todos los premios se realizará durante los 60 días siguientes a la finalización de la prueba, una vez conocidos los resultados del control antidopaje.

ARTÍCULO 13

La Organización publicará unas clasificaciones oficiales en tablón anuncios, sito para el efecto en zona post-meta, el día 27 de febrero, a partir de las 12.00h., momento a partir del cual podrán presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas. Todas las clasificaciones son competencia única y exclusivamente de los miembros del Comité de Jueces y Cronometradores de la R.F.E.A.

Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por éste se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 100 € al Jurado de Apelación. En el caso de que la resolución fuese favorable se devolvería el depósito de 100 €. Si no hay Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro es inapelable.

Una vez resueltas las posibles reclamaciones, y cotejados los pasos de los atletas por todos y cada uno de los controles, las clasificaciones pasarán a tener carácter definitivo y se publicarán en página Web oficial a partir de las 16:00h., momento a partir del cual no es posible reclamación alguna.

ARTÍCULO 14

Al inscribirse en el Maratón BP Castellón, el participante acepta sus términos y condiciones, así como las bases de este. Asimismo, y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación del Maratón BP Castellón para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, videos, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de la Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido.

Responsable: Identidad: C.A. RUNNING CASTELLÓ - NIF: G12700159 Dir. Postal: CRONISTA MUNTANER, 6, BAJO, 12006-CASTELLÓN

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el Maratón BP Castellón. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del

ORGANIZAN
ORGANIZEN



PATROCINADORES PRINCIPALES
PATROCINADORES PRINCIPALS



PATROCINADOR INSTITUCIONAL
PATROCINADOR INSTITUCIONAL



PRUEBA OFICIAL
PROVA OFICIAL



COLABORADORES INSTITUCIONALES
COL-LABORADORS INSTITUCIONALS



PATROCINADORES OFICIALES
PATROCINADORES OFICIALS



PATROCINADORES TÉCNICOS
PATROCINADORS TÈCNICS



COLABORADOR SOCIAL
COL-LABORADOR SOCIAL





evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales.

No obstante, la organización recomienda a los corredores someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto”.

Este reglamento ha sido aprobado con la conformidad de la R.F.E.A. Todo lo no previsto se regirá por las normas WORLD ATHLETICS.

Reglamento completo en: www.maratoncastellon.org

Castellón a 1 de junio de 2021

ORGANIZAN
ORGANIZEN



PATROCINADORES PRINCIPALES
PATROCINADORS PRINCIPALS



Facsa
sistema integral del agua

PATROCINADOR INSTITUCIONAL
PATROCINADOR INSTITUCIONAL



PRUEBA OFICIAL
PROVA OFICIAL



COLABORADORES INSTITUCIONALES
COL·LABORADORS INSTITUCIONALS



PATROCINADORES OFICIALES
PATROCINADORS OFICIALS



GARAGE CASTELLÓN

MONFORT
Transportes

PATROCINADORES TÉCNICOS
PATROCINADORS TÈCNICS



Joma®

Coca-Cola®



COLABORADOR SOCIAL
COL·LABORADOR SOCIAL

